SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	16989
FECHA	28/10/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GOHJ801111J41**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Silao	Guanajuato	07/10/2019	07/10/2019	1	0	MXN	0.01	0.00	100%	0.01
Silao	Guanajuato	08/10/2019	08/10/2019	1	0	MXN	0.01	0.00	100%	0.01
San Francisco del Rincón	Guanajuato	09/10/2019	09/10/2019	1	0	MXN	250.00	0.00	100%	250.00
Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	10/10/2019	10/10/2019	1	0	MXN	250.00	0.00	100%	250.00
		TOTAL DÍAS:		4	0					

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	500.02

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	500.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	500.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.02
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	500.02

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS

V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A EJECUTAR VISITAS DE VERIFICACION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROS E IMPORTADORAS A LOS ESTABLECIMIENTOS HONDA LOCK, AKEBONO,SOVERE, SUMMIT, ADILUB Y ESJ. PARA VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL. CON USO DE VEHICULO OFICIAL CON MONTO DE GASOLINA DE $1400.00. FOLIO INTERNO No. IND_137MJGH.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ

ENLACE

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	16989
FECHA	28/10/2019

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
61261	09/10/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	242.00
. 497	10/10/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	248.00
10/109	10/10/2019	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	10.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	500.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	500.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE REALIZO COMISION EN LOS MUNICIPIOS DE SILAO, SAN FCO DEL RINCON Y JUVENTINO ROSAS EN EL CUAL SE REALIZARON ORDEN DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

NA

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ

ENLACE

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 03/10/2019

Consecutivo por Área: 16889

Delegación : E11 GUANAJUATO, GTO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: GONZALEZ HERNANDEZ MARIA DE JESUS

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s)

Periodo: 07,08, 09 Y 10 DE OCUTBRE DE 2019

Lugar: SILAO, SAN FCO DEL RINCON, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO

Fecha Factura	Folio			
09/09/2019	61261	OPERADORA VIPS	242	
10/10/2019	497	MA DEL CARMEN MORALES REA	248	
10/10/2019	SBN	10 SIN COMPROBACION	10	
			500	

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

Atentamente

Nombre y Firma

MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FACTURA	OVIGM 61261

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	
OVI800131GQ6 601 - General de Ley Personas Morales **USO CFDI** P01 - Por definir	**SUCURSAL:** 81170 **TICKET:** 811703546300561451 **FECHA DE EMISIÓN:** 09/10/2019 10:47:50 p. m. **LUGAR DE EMISIÓN:** 37500 **TIPO DE DOCUMENTO:** Ingreso **MONEDA:** MXN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PFP920718FB2

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	33.38	$208.62	$208.62
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 09/09/2019

SUBTOTAL	$208.62
IVA	$33.38
TOTAL	$242.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
CF91687F-AE63-4E36-ACC8-2BC1D05D8190	09/10/2019 10:48:51 p. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT
00001000000404598147

Sello digital del emisor
SL3J2lJQZ52YIL1ehXOT1ernD5+CsOEIB87jLkK+HI7LobdDpLySj0KEPG451eUzMSDL4LwK3x+h+DKTg8LM5YyAhE5CSkCPdAOS2eMoJB4IB7t1nnxH25GsOZq3teDP1uCCYmsl2nsKkCMCRrqB
Novkr5RA0IMEAPfhQeb+dwdfkILWM3bU+bNBqZKPwkooHxd/b/D6UFV25nr5bVeKY7LbrtJwOerpXqLLFZBI7OaoYQIKEyPgWITTFT3DVzlues20cC7mHsjzV+0mFhScxAazy67j2a1/4qz99mOiDZhP/
xoRH0zogEzctlJWpd44828kS3yBVBMGW/lq4iwJrw==

Sello digital del SAT

VSA0A732V+MVvM8kKHWJ8lsqJ6iPAYuI90Mp5qD82m5lTerJIXiXgWoyNKXoCF5NHAPKG1b1axOW9pW8NhBZU3+gtmflVO5+1o7OzElKrOoOHqZtGUDr6kRxmevykqSxQFgtf50BE4HJFePH7vxx
CxrV5Q2R5TsGuccgokxRGRaDYCkhZr+V+oMnzZQt6/OhdHC4+1JxfCMjZ/+VUoAqMWerTrjIDkvzbRVi3vww6nZkbmT1fruIJczb0CYx7slhn/4+ndUm6pW7vAnGjQ1l8wV8Pbls9cv3aaqc3MQeytyi4K
QN2aAbXLPE9Qdk9ywRRwk36Unz1Dey9qUDM/3nHg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|CF91687F-AE63-4E36-ACC8-2BC1D05D8190|2019-10-
09T22:48:51|INT020124V62|SL3J2lJQZ52YIL1ehXOT1ernD5+CsOEIB87jLkK+HI7LobdDpLySj0KEPG451eUzMSDL4LwK3x+h+DKTg8LM5YyAhE5CSkCPdAOS2eMoJB4IB7t1nnxH25GsOZq3teD
P1uCCYmsl2nsKkCMCRrqBNovkr5RA0IMEAPfhQeb+dwdfkILWM3bU+bNBqZKPwkooHxd/b/D6UFV25nr5bVeKY7LbrtJwOerpXqLLFZBI7OaoYQIKEyPgWITTFT3DVzlues20cC7mHsjzV+0mFhScx
Aazy67j2a1/4qz99mOiDZhP/xoRH0zogEzctlJWpd44828kS3yBVBMGW/lq4iwJrw==|00001000000404598147||

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OVI800131GQ6	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	PFP920718FB2	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
CF91687F-AE63-4E36-ACC8-2BC1D05D8190	2019-10-09T22:47:50	2019-10-09T22:48:51	INT020124V62
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$242.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

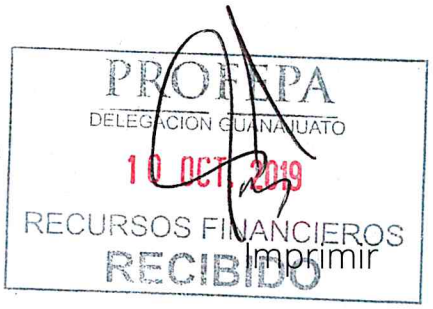

Imprimir

POLLO FELIZ

MA DEL CARMEN MORALES REA
Emisor R.F.C. MORC7707167U0
Incorporación Fiscal
Tel. correo:

Factura: 497
Folio Fiscal: AE3922CF-074F-5997-C33F-62DAB02FE408
Lugar de expedición: 38240
Fecha de elaboración: 2019-10-10T17:26:03
Forma de Pago: 01-Efectivo
Método de Pago: PUE

Versión: 3.3
Certificado SAT: 00001000000402636111
Certificado Emisor: 00001000000414063993
Fecha certificación: 2019-10-10T17:30:24
Núm. Cta de Pago: No Identificado
Uso CFDI: G03

PROCURADURIA FEDERAL DEPROTECCION AL AMBIENTE

C.P.
R.F.C. PFP920718FB2 Tel:

Cond. de Pago: Contado
Ord. de Compra:
Vendedor:
Clave Cliente: 0

Cant.	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1.00	E48-UNIDAD DE SERVICIO	32	90101800 - ***2 POLLOS***	129.3103	129.31
1.00	E48-UNIDAD DE SERVICIO	15	90101800 - POLLO ASADO	84.4828	84.48

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

Sello digital del CFDI: 3wSLREITvhTjOCKjFQdKAapaydFUlPkL6ISr95ni/o7mo+86hUljTo63A/Ke7MH588eWNSS
+drGxJVejaT8u10Q/vsfNp49HzEY5Qk7JFFURwXfB/FICvsMuJV4EcMcvI91V854i4ae2AMVMCijDMaASXyI6KJEch2c5MBWqnButqfK56e
wYBsnHMxy0YnW/T5UlUwmG7ICpwJgFXdqX11gLgFXKg16TdLNg3GgNIgHVIY5mViyD0a1d1ukKHAkF/KkCG/bz3yFJACuOdbxZj7FxQ
YQCLmqXsX0EA2sM7cKKrovW70TeGrJlEQZilK6UWHoaqcrnPfMh10RZP1KgSg==
Sello del SAT: W6yllXSufaNMujMU/666LbthRqsjX5l5p5NF+DV3m2PirBcz5J/
+ASTrxpV2amehszOn2oNk3Rh5PKjVhtGmFUzUsWNaQsTlzV/2H5ftLsG2SNxgbazl8sLNOYRHR9/pl51jk1TLRUDS4XK
+BXpyy3hVboPOXeunznbKOyXFVTTl7myGxBymids4RKvmiezwyI3hJiivUgA1T+Wb5O2FWOP9LKwJyaLtTTil4Xhenu7Lh9hSu9vL7NO
+EVjYgY5uPiAryaVYltPiU4WBh6XRDK3TxNFBfUCxX7IU4vnjVuuK10r3CI63wzaLEDCITMnffA18Bm+a2xdfuwJb85w2RQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.0|AE3922CF-074F-5997-C33F-62DAB02FE408|2019-10-10T17:30:24|3wSLREITvhTjOCKjFQdKAapaydFUlPkL6ISr95ni/o7mo+86hUljTo63A/Ke7MH588eWNSS
+drGxJVejaT8u10Q/vsfNp49HzEY5Qk7JFFURwXfB/FICvsMuJV4EcMcvI91V854i4ae2AMVMCijDMaASXyI6KJEch2c5MBWqnButqfK56e
wYBsnHMxy0YnW/T5UlUwmG7ICpwJgFXdqX11gLgFXKg16TdLNg3GgNIgHVIY5mViyD0a1d1ukKHAkF/KkCG/bz3yFJACuOdbxZj7FxQ
YQCLmqXsX0EA2sM7cKKrovW70TeGrJlEQZilK6UWHoaqcrnPfMh10RZP1KgSg==|00001000000402636111||

Importe con Letra:
(Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos Con 00/100 MXN)

Importe:	**213.79**
Total Imp. Trans.:	**34.21**
Total:	**248.00**

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de MA DEL CARMEN MORALES REA en el domicilio del beneficiario. Acepto que de no verificarse el pago de esta factura/pagaré, según condiciones causará un rédito de ____% mensual como interés moratorio por todo el tiempo que esté insoluto, sin perjuicio al cobro, más gastos que por ello se originen pagaderos en esta ciudad juntamente con el principal. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de éste pagaré, nos sometemos incondicionalmente a los tribunales competentes en la ciudad de México, renunciando expresamente al fuero de cualquier otro tribunal.

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MORC7707167U0	MA DEL CARMEN MORALES REA	PFP920718FB2	PROCUCURADURIA FEDERAL DEPROTECCION AL AMBIENTE
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
AE3922CF-074F-5997-C33F-62DAB02FE408	2019-10-10T17:26:03	2019-10-10T17:30:24	SAD110722MQA
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$248.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

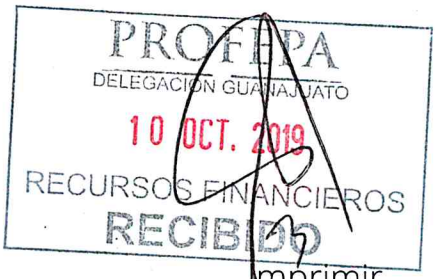

Imprimir

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 08/10/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Adrade

Consecutivo por Área: MJGH-137-19

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07/10/2019

Lugar: SILAO

Objeto de la comisión: Realizar visita de verificación al establecimiento, HONDA LOCK MÉXICO S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Silao en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Doce horas con treinta minutos, del día 07 de Octubre de dos mil Diecinueve, me constitui en Calle Circuito San Roque Norte No. 248. Parque Industrial Santa Fe Ampliación, Municipio de Silao, en el estado de Guanajuato. A efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFPA/18.2/2C.27.1/131-19-OI-Silao, de fecha 04 de Octubre del 2019, para ejecutar lo ordenado en el acuerdo primero del proveído de número AC/495/19 de fecha 18 del mes de septiembre del año 2019, emitido por esta Procuraduría Federal de Protección al ambiente en el estado de Guanajuato, el cual remite a verificar el cumplimiento de la medida 1, impuesta en el acuerdo de emplazamiento no. AE/042/17 de fecha 03 del mes de julio del año 2017, notificado el 21 de marzo del 2018, en las cuales dentro del numeral verificados la empresa no dio cumplimiento, ya que no muestra el aviso de retorno de los residuos peligrosos.

Conclusión: Durante la visitaverifique el cumplimiento de las medida impuesta en el emplazamiento antes señalado, de las cuales la empresas durante la visita no muestra evidencia que de cumplimiento como es el el aviso de retorno de los residuos peligrosos ante la SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: NO CUMPLE

Contribución: Verificar física y documentalmente que el establecimiento HONDA LOCK MÉXICO S.A DE C.V., hayan dado cumplimiento en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Silao.

Atentamente

María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.

ING.CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección industrial , con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 09/10/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Adrade

Consecutivo por Área: MJGH-137-19

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08/10/2019

Lugar: SILAO

Objeto de la comisión: Realizar visita de verificación al establecimiento, AKEBONO BRAKE MÉXICO S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Silao en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Quince horas con Quince minutos, del día 08 de Octubre de dos mil Diecinueve, me constitui en Calle Mineral de Valenciana No. 186. Parque Industrial Santa Fe II, Guanajuato, Puerto Interior, Municipio de Silao, en el Estado de Guanajuato A efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFPA/18.2/2C.27.1/132-19-OI-Silao, de fecha 04 de Octubre del 2019, para ejecutar lo ordenado en el el acuerdo primero del proveído de número AC/484/19 de fecha 17 del mes de septiembre del año 2019, emitido por esta Procuraduría Federal de Protección al ambiente en el estado de Guanajuato, el cual remite a verificar el cumplimiento de la medida 1, impuesta en EL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO NO. AE/203/16 DE FECHA 11 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, NOTIFICADO EL 02 DE FEBRERO DEL 2017, en las cuales dentro del numeral verificados la empresa no dio cumplimiento, ya que no muestra las autorizaciones de las empresas prestadoras de servicio de trasporte y recolección de residuos peligrosos.

Conclusión: Durante la visitaverifique el cumplimiento de las medida impuesta en el emplazamiento antes señalado, de las cuales la empresas durante la visita no muestra evidencia que de cumplimiento como son las autorizaciones de las empresas prestadoras de servicio de trasporte y recolección de residuos peligrosos.

Resultados Obtenidos: NO CUMPLE

Contribución: Verificar física y documentalmente que el establecimiento AKEBONO BRAKE MÉXICO S.A DE C.V., hayan dado cumplimiento en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Silao.

Atentamente

María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.

ING.CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección industrial , con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/10/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Adrade

Consecutivo por Área: MJGH-137-19

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 09/10/2019

Lugar: San Francisco del Rincón

Objeto de la comisión: Realizar visita de verificación al establecimiento, ADILUB, S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de San Francisco del Rincón en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Trece horas con diez minutos, del día 09 de Octubre de dos mil Diecinueve, me constitui en Carretera León-San Francisco del Rincón, kilómetro 7, Municipio Colonia buena vista Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. A efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFPA/18.2/2C.27.1/135-19-OI-San Francisco del Rincón, de fecha 04 de Octubre del 2019, para ejecutar lo ordenado en el el acuerdo primero del proveído de número AC/492/19 de fecha 18 del mes de septiembre del año 2019, emitido por esta Procuraduría Federal de Protección al ambiente en el estado de Guanajuato, el cual remite a verificar el cumplimiento de las medidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, impuestas en el acuerdo de emplazamiento no. AE/175/16 de fecha 18 del mes de octubre del año 2016, notificado el 25 de noviembre del 2016, en las cuales dentro del numerales verificados la empresa no dio cumplimiento, ya que no muestra señalamientos alusivos a la eligrosidad, prorroga ante la secretaria, bitacora de generación, autorizaciones y programa de remediación.

Conclusión: Durante la visita verifique el cumplimiento de las medida impuesta en el emplazamiento antes señalado, de las cuales la empresas durante la visita no dio cumplimiento, ya que no muestra señalamientos alusivos a la eligrosidad, prorroga ante la secretaria, bitacora de generación, autorizaciones y programa de remediación.

Resultados Obtenidos: NO CUMPLE

Contribución: Verificar física y documentalmente que el establecimiento ADILUB, S.A DE C.V, hayan dado cumplimiento en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de San Francisco del Rincón .

Atentamente

María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.

ING.CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección industrial , con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11/10/2019

Jefe inmediato: Ing. Carlos Ivan Corona Adrade

Consecutivo por Área: MJGH-137-19

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 10/10/2019

Lugar:

Objeto de la comisión: Realizar visita de verificación al establecimiento, ESJ, S.A DE C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas en el Estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Doce horas con diez minutos, del día 10 de Octubre de dos mil Diecinueve, me constitui en Carretera Juventino Rosas- Celaya Kilometro 4, Colonia Nueva Santa Cruz, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, en el estado de Guanajuato. A efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFPA/18.2/2C.27.1/137-19-OI-SSanta Cruz de Juventino Rosas, de fecha 04 de Octubre del 2019, para ejecutar lo ordenado en el el acuerdo primero del proveído de número AC/508/19 de fecha 18 del mes de septiembre del año 2019, emitido por esta Procuraduría Federal de Protección al ambiente en el estado de Guanajuato, el cual remite a verificar el cumplimiento de las medidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, impuestas en el acuerdo de emplazamiento no. ae/197/17 de fecha 09 del mes de noviembre del año 2017, notificado el 14 de mayo del 2018, en las cuales dentro del numerales verificados la empresa si dio cumplimiento, ya que si trinchera, etiquetado, pasillos, recipientes para residuos bioinfecciosos, bitacora de generación.

Conclusión: Durante la visita verifique el cumplimiento de las medida impuesta en el emplazamiento antes señalado, dentro del numerales verificados la empresa si dio cumplimiento, ya que si trinchera, etiquetado, pasillos, recipientes para residuos bioinfecciosos y bitacora de generación.

Resultados Obtenidos: SI CUMPLE

Contribución: Verificar física y documentalmente que el establecimiento ESJ, S.A DE C.V., hayan dado cumplimiento en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas en el Estado de Guanajuato.

Atentamente

María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.

ING.CARLOS IVAN CORONA ANDRADE.
En suplencia del subdelegado de Inspección industrial , con fundamento en el Art. 84 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
10 OCT. 2019
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO